INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL JUNIO

A. Información del contrato

Datos generales

N.º Contrato:	N° ATENEA-382-2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN
Contratista:	Instituto Colombiano de Aprendizaje – INCAP S.A.S		
Fecha suscripción:	**13/03/2025**	**Fecha de inicio:**	**21/03/2025**
Plazo de ejecución (meses):	**7 meses y 10 días**	**Fecha de terminación:**	**31/10/2025**
Prórroga por otrosí en meses:	**N/A**	**Nueva fecha de terminación:**	**N/A**

Otrosíes (si aplica)

- El contrato no cuenta con otrosíes suscritos a la fecha.

Balance financiero

Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$1.604.166.666
Valor otrosí/adiciones	N/A
Valor total del contrato	$1.604.166.666
Pagos Atenea	$0
Pagos Contratista	$0
Total, pagos	$0
Recursos Ejecutados Atenea	$0
Recursos ejecutados contratista en reporte mes	$0
Total, recursos ejecutados	$0

Nota: A la fecha de corte del presente informe, no se registra ejecución de recursos, debido a que el proceso de formación debe cumplir previamente con varias etapas de alistamiento y el proceso de formación. Asimismo, los pagos están condicionados de conformidad con lo establecido en el contrato.

B. Reporte de ejecución contractual

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
1	Contar con el recurso humano necesario y pertinente para garantizar el desarrollo del contrato.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025 se presentaron ajustes en el equipo base del contrato ATENEA-382-2025. Por una parte, se recibió la carta de terminación unilateral del contrato por parte de la profesional Yamile Díaz Solano. La decisión fue notificada verbalmente el 13 de junio y formalizada por escrito el 18 de junio; el contratista procedió a gestionar el empalme operativo de funciones para garantizar la continuidad del proceso técnico y académico con la actual gerente. Adicionalmente, mediante radicado 1-2025-11179, la institución presentó la hoja de vida y soportes del perfil propuesto como nuevo Gerente de Proyecto: Claudia Yanira Jiménez Rodríguez, quien cumplió con los requisitos técnicos exigidos por el documento de especificaciones técnicas. Este perfil fue aprobado oficialmente por la supervisión a través del oficio 2-2025-25327 del 26 de junio de 2025.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO	Fecha de inicio	Fecha de terminación
GERENTE DEL PROYECTO 1	YAMILE DIAZ SOLANO	CC 52978304	28/03/2025	05/07/2025
GERENTE DEL PROYECTO 2	CLAUDIA YANIRA JIMENEZ RODRIGUEZ	CC 51602948	24/06/2025	31/10/2025
COORDINADOR OPERATIVO	MYRIAM MENDEZ DE CUELLAR	CC 41547137	14/03/2025	31/10/2025
COORDINADOR ACADÉMICO	YOLANDA PULIDO CARREÑO	CC 52129435	28/03/2025	31/10/2025
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	LUIS ALBERTO BARBOSA LIZCANO	CC 1015445242	14/03/2025	31/10/2025
ANALISTA DE DATOS	VIVIANA MARCELA GUTIERREZ CAMPUZANO	CC 1088257599	01/04/2025	31/10/2025

Tabla 1 Relación de profesionales vinculados

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			Soporte: 1g_Carta_vinculacion_equipo.pdf 1g_Contrato_firmado_equipo_base.pdf 1g_HV_Soportes_Equipo_Base.pdf 1g_Envio_y_Aprobación_Gerente_Proyecto.pdf 1g_Acta_Empalme_Gerente_Proyecto.pdf
2	Participar en las reuniones y eventos que se requieran para el desarrollo del contrato.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución participó en las sesiones de seguimiento convocadas por la supervisión del contrato ATENEA-382-2025, garantizando la asistencia del equipo base conforme a lo estipulado en los lineamientos contractuales. La sesión más representativa se llevó a cabo el 24 de junio, en donde se presentó el avance general del proyecto, incluyendo: • Estado técnico y operativo de los productos de la etapa de alistamiento e implementación. • Avance en la ejecución de estrategias de acompañamiento y permanencia. • Seguimiento a los cronogramas, formaciones activas, conexión con el sector real y certificaciones de industria. • Presentación oficial de indicadores de formación, deserción, gestión del canal de escucha y cumplimiento por curso. La reunión permitió validar los avances y definir ajustes metodológicos en la fórmula de aprobación de cursos. **Soporte:** 2g_Actas_reu_seguimiento.pdf
3	Participar en las reuniones que se definan por el comité para revisar los avances del contrato y la retroalimentación de las partes.	**No aplica para este este periodo**	Durante el mes de junio de 2025, no se realizó sesión formal del Comité Técnico del contrato ATENEA-382-2025, dado que desde la entidad no se convocó reunión bajo esta figura. Sin embargo, se mantuvo la coordinación y articulación técnica entre las partes a través de mesas de trabajo específicas, sesiones de seguimiento semanal y espacios de revisión bilateral, en los cuales se abordaron productos en proceso, ajustes operativos y criterios técnicos relacionados con la etapa de implementación. En caso de ser convocada una nueva sesión del Comité Técnico en los próximos periodos, la institución garantizará la participación de los perfiles

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			establecidos en el Documento de Especificaciones Técnicas, así como la suscripción del acta respectiva **Soporte:** No aplica para este periodo
4	Suscribir los documentos que surjan con ocasión de la ejecución y finalización del contrato.	**No aplica para este este periodo**	Durante el mes de junio de 2025, no se generaron nuevos documentos formales que requirieran suscripción por parte de la institución en el marco de la ejecución del contrato ATENEA-382-2025. No obstante, se mantiene la disposición institucional para suscribir oportunamente cualquier documento que sea requerido por la Agencia ATENEA, incluyendo certificaciones, actas o modificaciones contractuales. En caso de generarse nuevos documentos en los siguientes cortes, estos serán relacionados con sus respectivos soportes. **Soporte:** No aplica para este periodo
5	Hacer seguimiento a la ejecución de las actividades contempladas en el contrato	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución realizó seguimiento permanente a la ejecución de las actividades contractuales del proyecto ATENEA-382-2025, conforme a lo establecido en el Documento de Especificaciones Técnicas y el cronograma de ejecución. Este seguimiento se consolidó en el Anexo Técnico correspondiente al mes de junio, el cual incluye el avance detallado de productos, indicadores de gestión, cumplimiento de metas de matrícula, ejecución de estrategias de acompañamiento y permanencia, y estado de implementación de los cursos formativos. La trazabilidad de este seguimiento fue validada en las reuniones de seguimiento y mesas de trabajo sostenidas con la Agencia ATENEA, donde se presentaron los avances, se resolvieron observaciones y se adoptaron acuerdos para la mejora continua del proceso. Durante el mes de junio de 2025, la institución continuó con el desarrollo de las actividades técnicas, operativas y administrativas asociadas al contrato ATENEA-382-2025, en cumplimiento del cronograma aprobado y las disposiciones del Documento de Especificaciones Técnicas. se han documentado las siguientes acciones de seguimiento: • Consolidación de avances formativos en los componentes técnico y socioemocional.

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			• Gestión operativa para implementación de estrategias de acompañamiento, nivelación y canal de escucha psicosocial. • Articulación con entidades aliadas para desarrollo de actividades del sector real (feria de empleo, enrutamiento SISE). • Monitoreo de plataformas Q10, Zoom y canales de soporte académico. • Coordinación semanal con supervisión para revisión de productos contractuales y ajustes metodológicos. • Documentación preliminar de indicadores de progreso y desempeño por curso, ruta y nivel. Estas acciones se encuentran soportadas en presentaciones internas, bases de datos, reportes de avance y registros de seguimiento, los cuales están integrados en el anexo técnico de junio. **Soporte:** 5g_Ane_Tec_Junio.docx
6	Informar al supervisor del contrato o a su apoyo las situaciones que puedan afectar la correcta ejecución de éste dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ocurrencia.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, dentro del plazo establecido de cinco (5) días hábiles desde su ocurrencia, la institución reportó formalmente a la supervisión del contrato la propuesta titulada *"Re-Conecta Digital: Recuperación Activa de Habilidades Digitales"*. Esta estrategia surge ante la identificación de beneficiarios en estado de seguimiento activo y riesgo de deserción, quienes presentaban acumulados de inasistencia y bajo avance en plataforma, lo cual podría comprometer el cumplimiento de la fórmula de aprobación y, en consecuencia, afectar el logro de las metas contractuales de formación. Con el objetivo de mitigar este riesgo, se planteó la ejecución de jornadas intensivas extracurriculares para: • Recuperar indicadores de asistencia técnica. • Reforzar el progreso académico en plataforma. • Adelantar actividades evaluativas y formativas complementarias. La propuesta se encuentra en trámite de validación técnica y está proyectada para aplicación efectiva durante el mes de julio de 2025. **Soporte:** 6g_Comun_junio.pdf

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
7	Facilitar y poner a disposición los medios necesarios para el logro de los objetivos del contrato, de acuerdo con los compromisos aquí descritos durante el plazo de ejecución de este.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución ha dado cumplimiento de las condiciones requeridas con la disposición de los medios, recursos y herramientas necesarias para el adecuado desarrollo del contrato. La carta, fechada el 30 de junio de 2025, incluye un listado específico de las acciones implementadas, entre las que se destacan: • Disponibilidad de instalaciones locativas en Bogotá D.C. para sesiones presenciales. • Ejecución de estrategias de incentivo y permanencia como "Conectándonos con el futuro". • Acceso y uso operativo de la plataforma Q10 para administrativos, docentes, beneficiarios y personal de supervisión. • Coordinación efectiva del equipo base, complementario y docente vinculado al proyecto. • Participación en mesas técnicas y reuniones de seguimiento. • Respuesta oportuna a solicitudes formales desde la Agencia ATENEA. • Capacidad financiera y administrativa para ejecutar pagos derivados del contrato. Estas condiciones han sido constadas mediante las reuniones de seguimiento. Adicional, no se han reportado situaciones críticas o incumplimientos asociados a esta obligación. **Soporte:** 7g_Dipos_medios3.pdf
8	Cumplir con las actividades y compromisos adquiridos por virtud de la suscripción del contrato.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución continuó con el cumplimiento progresivo de las obligaciones generales, específicas y productos establecidos en el contrato ATENEA-382-2025. A corte de este informe, se han desarrollado acciones orientadas a: • La implementación de estrategias de acompañamiento y permanencia, incluyendo talleres presenciales y virtuales, canal de escucha psicosocial y nivelaciones temáticas. • El seguimiento académico a los beneficiarios formalizados a través de la plataforma Q10, con indicadores actualizados de progreso, evaluaciones y tiempo en plataforma. • La articulación con entidades del sector real mediante actividades de enrutamiento y feria de empleabilidad.

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			• La gestión documental y presentación de productos contractuales parciales como el informe de conexión con la industria, las pruebas de suficiencia, y reportes técnicos sobre el funcionamiento de herramientas digitales y plataformas de aprendizaje. • La atención a solicitudes de la supervisión y ajuste de formatos, plantillas e insumos metodológicos requeridos durante la etapa de implementación. La institución ha garantizado el avance del cronograma técnico del proyecto, manteniendo la trazabilidad de los entregables con sus respectivos soportes, y gestionando los cambios operativos conforme a lo indicado en las comunicaciones formales con la Agencia ATENEA. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No.5
9	Suscribir oportunamente las actas cuando a ella haya lugar a ellos y el acta de liquidación del contrato.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, no se generaron nuevas actas que requirieran suscripción por parte de la institución. No obstante, se mantiene la disposición institucional para suscribir oportunamente cualquier acta que surja en el marco de la ejecución del contrato ATENEA-382-2025, incluyendo actas de reuniones, comités técnicos o de liquidación. La trazabilidad de esta obligación se encuentra documentada en las evidencias presentadas en las obligaciones generales No. 2 y 3, donde se relacionan las reuniones de seguimiento y los espacios de articulación técnica sostenidos con la Agencia ATENEA. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No. 2 y 3
10	Generar respuestas ágiles, oportunas, de fondo y definitivas a inquietudes que surjan durante el desarrollo del contrato. Así mismo, dar respuesta y/o gestionar la misma con las autoridades/entidades competentes, previa revisión y aprobación de ATENEA a las peticiones, quejas o reclamos recibidos en el marco de la ejecución del contrato.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución gestionó un total de 248 solicitudes recibidas a través de los canales de escucha a los beneficiarios, como parte de la ejecución del contrato ATENEA-382-2025. Las inquietudes estuvieron relacionadas con acceso y desempeño en la plataforma Q10, ajustes en horarios y rutas formativas, ingreso a sesiones virtuales, soporte psicosocial, aclaraciones de sesiones presenciales y solicitudes de certificación parcial. Todas las solicitudes fueron atendidas de manera oportuna por los equipos técnico, académico y operativo, registrando la trazabilidad completa de cada caso conforme a los lineamientos definidos.

<table>
<tr><th></th><th>Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado</th><th>Estado</th><th>Observaciones y Soportes</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Canal</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>Correo electrónico</td><td>109</td></tr>
<tr><td>PBX</td><td>60</td></tr>
<tr><td>WhatsApp</td><td>79</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>248</td></tr>
</table>
Soporte:
10g_Repo_PQRS_Junio.xlsx
10g_Repo_Evidencia_Junio.pdf</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Hacer parte del Comité Técnico que se constituirá en el marco del contrato, designando a los directivos y profesionales que harán parte de este.</td><td>En ejecución</td><td>Durante el mes de junio de 2025 no fue convocada una sesión formal del Comité Técnico por parte de la supervisión de la Agencia ATENEA. No obstante, el contratista participó en espacios de coordinación operativa y técnica con presencia del equipo directivo y profesional asignado al contrato, cumpliendo con la función sustantiva de revisión de productos, validación de avances y planificación de estrategias.
A corte de este informe, el equipo designado para participar en el Comité Técnico tuvo un cambio de acuerdo con la nueva gerencia del proyecto.

Soporte:
11g_Conformación_CT.pdf</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Participar de forma activa y oportuna en los espacios de discusión técnica y administrativa que se requieran para el cumplimiento del objeto, actividades y entregables del contrato, ya sea en forma presencial y/o virtual (Comité Técnico, entre otros que se establezcan).</td><td>En ejecución</td><td>Durante el mes de junio de 2025, la institución participó activamente en los espacios de discusión técnica y administrativa establecidos para el cumplimiento del objeto contractual. Estas sesiones incluyeron reuniones de seguimiento semanal, mesas temáticas y espacios de revisión de productos, realizados en modalidad virtual y con acompañamiento de supervisión.
El equipo base y técnico asistió de manera oportuna a cada encuentro, aportando observaciones, consolidando avances y atendiendo requerimientos sobre los entregables contractuales. Aunque no se convocó formalmente sesión del Comité Técnico durante este mes, las dinámicas de coordinación cumplieron la función sustantiva de articulación y ajuste operativo.

Soporte:</td></tr>
</table>

	Compromisos/ Obligaciones Generales del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			El soporte se encuentra en la evidencia de las obligaciones generales No. 2, 3 y 11.

No.	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
1	Formalizar documentalmente la alianza con el aliado del sector propuesto y presentado en el proceso competitivo durante los 15 días posteriores a la suscripción del acta de inicio del contrato.	**Cumplido**	Las acciones y soportes correspondientes a este compromiso fueron cumplidos y reportados en el informe técnico del periodo marzo/abril. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación Especifica No.1 el periodo marzo/abril
2	Registrar la información de las mujeres que potencialmente serán contratadas, en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del Distrito Capital "Bogotá Trabaja", link http://www.bogotatrabaja.gov.co/; dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, y garantizar la vinculación de tres (3) mujeres, como parte del equipo de trabajo exigido en el "Documento de especificaciones técnicas convocatoria 3" para lo cual presentará a la supervisión los debidos soportes que acrediten el registro en la plataforma.	**Cumplido**	Durante el mes de junio de 2025, la institución formalizó el cumplimiento de la obligación específica de registrar a las mujeres vinculadas al equipo de trabajo en la plataforma de la agencia pública del distrito mediante las orientaciones dadas por el equipo de la supervisión El proceso incluyó el cargue completo de las hojas de vida en el portal, de los cargos de: - Coordinación operativa - Coordinación académica - Analista de datos Cumpliendo así con el mínimo del reporte de las tres (3) mujeres del equipo base. **Soporte:** 2e_Soporte_Regis_mujeres3.pdf 2e_Oficio_regis_Mujeres3.pdf
3	Conformar el equipo de trabajo dentro de los cinco días calendario siguientes a la fecha de inicio del presente contrato. De ser necesario durante el periodo de ejecución del contrato se deberá notificar a la supervisión con 15 días de antelación los cambios y/o ajustes al mismo, el cual, debe	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución mantuvo la conformación del equipo de trabajo conforme a lo establecido en el contrato ATENEA-382-2025. Tras la vinculación inicial dentro del plazo de cinco días calendario. Durante este mes, se realizaron un ajuste específico en el equipo de trabajo sobre el cambio de gerente de proyecto, proceso que fue

No.	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
	contar con calidades iguales o superiores a las exigidas en el proceso de contratación.		notificado formalmente a la supervisión con la debida antelación y respaldado por los respectivos soportes técnicos. Los perfiles vinculados cumplen y se mantienen con las calidades exigidas en el proceso contractual y han demostrado idoneidad en el desarrollo de actividades formativas, administrativas y de seguimiento. La trazabilidad de los cambios y la validación de los nuevos integrantes se encuentra documentada en las comunicaciones oficiales y en el anexo técnico del mes. **Soporte:** 3e_Carta_vinculacion_equipo.pdf
4	Pagar oportunamente los salarios, honorarios y prestaciones sociales del personal vinculado para la ejecución del contrato y presentar cada mes el soporte de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y/o Parafiscales, de conformidad con lo establecido en Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios de manera mensual.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución cumplió con el pago oportuno de los salarios, honorarios y prestaciones sociales del personal vinculado al contrato ATENEA-382-2025. Asimismo, se realizó el reporte mensual de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Parafiscales, conforme a la normativa vigente (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios). La trazabilidad de esta gestión quedó registrada en los soportes financieros consolidados del mes, incluyendo planillas de liquidación y comprobantes de pago remitidos a la Agencia ATENEA para verificación. **Soporte:** 4e_Certif_pagos_honorarios3.pdf 4e_Certif_prest_social3.pdf
5	Cumplir y hacer cumplir la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional, Distrital, así como el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad, cuando a ello hubiere lugar.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución sostuvo el cumplimiento de la obligación relacionada con la normatividad ambiental en el marco del contrato ATENEA-382-2025, mediante la aplicación de prácticas sostenibles y preventivas en las actividades operativas, administrativas y académicas.

No.	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			Aunque el proyecto no genera impactos ambientales directos, se mantuvieron acciones como el uso preferente de medios digitales para la gestión institucional, la optimización de recursos físicos, la promoción de sesiones virtuales y el refuerzo en procesos de sensibilización ambiental para el equipo y los beneficiarios. **Soporte:** 5e_Cer_cumpli_poli_ambi3.pdf
6	Cumplir todas las disposiciones previstas en el Manual de Imagen Corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de la Agencia ATENEA y sus aliados cuando deba efectuar algún tipo de publicidad exterior visual (pendones, vallas, etc.), pieza o arte que implique diseño y lleve el logo de las entidades.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución mantuvo el cumplimiento de esta obligación mediante la aplicación de los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Corporativa de la Agencia ATENEA. El día 11/06/2025 se remitió a la entidad la proforma borrador de la constancia de participación del curso de formación mediante Rad. 1-2025-10048 para su validación. **Soporte:** 6e_Piezas_graficas.pdf
7	Presentar el soporte donde se evidencie la disposición de la o las sedes físicas en la ciudad de Bogotá para el desarrollo de los procesos de formación.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución mantuvo el cumplimiento de esta obligación, garantizando la disponibilidad de la sede institucional "Chapinero" del Instituto Colombiano de Aprendizaje (INCAP) en la ciudad de Bogotá D.C., como espacio destinado al desarrollo de los procesos de formación del contrato ATENEA-382-2025. No se reportaron modificaciones en la infraestructura ni en las direcciones previamente informadas: • Av. Caracas No. 63 – 66 • Calle 64 No. 13 – 78/84 • Calle 64 No. 13 – 53 La sede continúa habilitada y en funcionamiento, con ambientes adecuados para la ejecución de las actividades académicas, administrativas y de acompañamiento a los beneficiarios. El soporte de esta disposición fue remitido en el periodo del mes de junio mediante oficio firmado por el representante legal, acompañado de registro fotográfico.

No.	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			Soporte: 7e_Soporte_sede_alianza_Junio.pdf
8	Presentar al supervisor los informes periódicos de ejecución y aquellos que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera e informar sobre hechos que puedan afectar el normal desarrollo del contrato acorde con los lineamientos definidos por el comité técnico y formatos establecidos por la entidad.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución presentó el informe mensual de ejecución técnica. El informe incluye el detalle de actividades ejecutadas, avances frente a los compromisos contractuales, seguimiento a observaciones previas y trazabilidad de los productos entregados. Durante este periodo no se reportaron hechos que afectaran el normal desarrollo del contrato. El informe fue elaborado conforme a los lineamientos técnicos definidos por la entidad y se encuentra alojado en la carpeta digital correspondiente, junto con los informes de los meses anteriores. **Soporte:** 00_INFORME_TECNICO_03.docx
9	Presentar el Informe final de la ejecución del contrato dentro del periodo de cierre, previo a la liquidación de estos y de acuerdo con las orientaciones y formatos establecidos por la entidad.	**No aplica para este periodo**	No aplica para el periodo junio de 2025. Este compromiso será reportado una vez finalice el plazo de ejecución del contrato y se elabore el informe técnico final, conforme a las orientaciones y formatos establecidos por la Agencia ATENEA. **Soporte:** No aplica para este periodo
10	Cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos de ponderación que hayan sido presentados en su propuesta, que lo hicieron adjudicatario en el proceso, para el cumplimiento del contrato.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución avanzó en el cumplimiento de los ofrecimientos de ponderación presentados en la propuesta técnica y económica que respaldaron la adjudicación del contrato ATENEA-382-2025. Se mantuvo la conformación del equipo de trabajo con perfiles idóneos, registrándose el cambio de gerente del proyecto con la debida notificación anticipada a la supervisión y soporte documental correspondiente, en el que cumple con los requisitos ponderables que estableció el documento de especificaciones técnicas. Igualmente, se dio continuidad al incentivo de contratación de mujeres, a la ejecución

No.	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			presupuestal conforme al marco económico adjudicado y al seguimiento de metas de formalización, éxito y empleabilidad de beneficiarios. Todos estos aspectos fueron validados durante las reuniones técnicas y quedan registrados en el anexo operativo del mes. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia de la obligación general No. 5
11	Cumplir con todos y cada una de las actividades y productos establecidas en el documento de especificaciones técnicas convocatoria 3 y demás documentos que hacen parte integral del contrato, atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución dio continuidad al cumplimiento de las actividades y productos definidos en el Documento de Especificaciones Técnicas y demás instrumentos contractuales vinculados al proyecto ATENEA-382-2025. El desarrollo de entregables se realizó conforme a la normatividad vigente, manteniendo la trazabilidad técnica en componentes formativos, operativos y administrativos. Se reportaron avances en la ejecución de pruebas específicas de suficiencia, validación de *Syllabus*, consolidación de observaciones técnicas, gestión documental, ajustes en la conformación de grupos y seguimiento de metas de empleabilidad, incluyendo actualizaciones operativas como el cambio de gerente del proyecto debidamente notificado a la supervisión. **Soporte:** 11e_Rep_act_pro_junio.pdf
12	Realizar las acciones de divulgación de la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar del Programa, en apoyo a la estrategia diseñada y liderada por la Agencia ATENEA.	**Cumplido**	Las acciones y soportes correspondientes a este compromiso fueron cumplidos y reportados en el informe técnico del periodo marzo/abril En consecuencia, este compromiso no aplica para el mes de junio, ya que las acciones de divulgación se concentraron en los meses previos, en los cuales se ejecutaron estrategias de contacto, orientación y promoción dirigidas a los jóvenes focalizados por la SDIS.

No.	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
13	Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los datos que se generen en el marco de la ejecución de contrato.	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución continuó dando cumplimiento a esta obligación mediante la aplicación de los principios establecidos en la Política de Tratamiento de Protección de Datos Personales del Instituto Colombiano de Aprendizaje – INCAP S.A.S (versión 2, vigente desde el 1 de octubre de 2024). Esta política se encuentra alineada con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas complementarias. En este periodo, se garantizó: • Confidencialidad: Acceso restringido a la información del proyecto mediante credenciales personalizadas y controles de autenticación en plataformas institucionales. • Integridad: Validación de datos y trazabilidad en la gestión de información académica, administrativa y contractual. • Disponibilidad: Respaldo periódico de la información en entornos digitales seguros y acceso garantizado para los actores autorizados del proyecto. Esto conforme a la política de tratamiento de protección de datos personales implementada por la Institución. **Soporte:** 13e_Cert_cumpli_princ3.pdf 13e_Oficio_Cert_cumpli_princ_Junio.pdf 13e_Seguridad_Plataforma_Q10.pdf
14	Garantizar a la Agencia ATENEA el acceso a la información de carácter académico (progreso de formación de los beneficiarios).	**En ejecución**	Durante el mes de junio de 2025, la institución mantuvo el cumplimiento de la obligación de garantizar el acceso a la información académica del proyecto ATENEA-382-2025, mediante la habilitación continua de la plataforma Q10 para consulta directa por parte de la Agencia ATENEA. La supervisión contó con acceso vigente, trazable y funcional, lo que permitió el seguimiento en tiempo real del progreso formativo de los beneficiarios. Se consolidaron insumos adicionales como el informe de avance académico con corte al 30 de junio, bases de datos

No.	Compromisos/ Obligaciones específicas del asociado	Estado	Observaciones y Soportes
			actualizadas por curso y evidencias visuales de participación en sesiones formativas. Estos elementos fueron validados en las reuniones técnicas mensuales y registrados en el anexo correspondiente, garantizando así la transparencia y trazabilidad del proceso formativo. **Soporte:** 14e_PROGRESO_PLATAFORMA_JUNIO.xlsx

C. PRODUCTOS

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
1	Soportes de vinculación del equipo de trabajo base del proyecto de acuerdo con lo definido en el Documento de especificaciones técnicas convocatoria 3 y carta firmada por el representante legal en donde se certifique la vinculación mes a mes del equipo base vinculado al proyecto.	**Cumplido**	Durante junio de 2025, se mantuvo la vinculación activa del equipo base según el Documento de Especificaciones Técnicas. Se remitió la certificación firmada por el representante legal que respalda esta permanencia. Se notificó y documentó el cambio en el perfil de gerencia, cumpliendo con la antelación exigida. No se presentaron otras novedades en la conformación, y las funciones asignadas fueron ejecutadas en cada componente del proyecto; dando cumplimiento de lo establecido en el Documento de Especificaciones Técnicas y el Anexo 04 de la convocatoria. **Soporte:** Los soportes de este producto se relacionaron en la obligación general 1.
2	Soportes de vinculación equipo de docentes del proyecto de acuerdo con lo definido en el Documento de especificaciones técnicas convocatoria 3.	**Cumplido**	En junio de 2025, se mantuvo la vinculación activa de los docentes previamente aprobados por la Agencia ATENEA, conforme al perfil definido en el Documento de Especificaciones Técnicas. No se reportaron novedades en la planta docente. **Soporte:**

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
			Los soportes de este producto se relacionaron en el informe del mes de mayo de 2025.
3	Plan de gestión del proyecto (que incluye cronograma, gestión de las comunicaciones, estructura del equipo de trabajo base y del equipo de docentes, estrategia de seguimiento y control, gestión de la calidad).	**En ejecución**	El Plan de Gestión del Proyecto fue formulado y remitido inicialmente en abril de 2025 con los componentes definidos en el Documento de Especificaciones Técnicas: cronograma con hitos críticos, estructura del equipo base y docente, matriz de comunicaciones y estrategia de seguimiento y en las reuniones de seguimiento se valida su ejecución. **Soporte:** 3p_Cronograma.xlsx 3p_Plan_trabajo.pdf
4	Documentos con la conformación de los grupos y franjas horarias de formación.	**En ejecución**	Durante junio de 2025, se consolidó la conformación de 25 grupos de formación distribuidos en franjas horarias diurnas, intermedias, nocturnas y de fin de semana, en los niveles básico, intermedio y avanzado de los cursos habilitados. Esta organización responde al análisis de disponibilidad horaria, modalidad de formación y resultados de pruebas de suficiencia, considerando además solicitudes justificadas de beneficiarios que derivaron en ajustes entre cursos y niveles ya existentes, sin crear nuevos grupos. Se documentó la redistribución focalizada para favorecer la permanencia y minimizar la deserción, quedando registrada en el informe técnico 4p_conformación de grupos y franjas horarias (2).pdf, que incluye codificaciones por curso, aulas, franjas y fechas de sesiones HSE. **Soporte:** 4p_conformacion de grupos y franjas horarias.pdf 4p_Documento conformación de grupos y franjas horarias.pdf

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
5	Diseño e implementación de estrategias de acompañamiento y permanencia que incluya descripción de cada una, tiempos, responsables, medición, seguimiento e indicadores que deberán presentar en las reuniones de seguimiento, de acuerdo con 05_EstrategiasAcompañamientoYPermanencia.	**En ejecución**	La estrategia de acompañamiento y permanencia fue presentada en su versión final durante el mes de abril de 2025 y aprobada técnicamente por la Agencia ATENEA en el marco de las reuniones de seguimiento celebradas en mayo. El documento incluye un diseño integral que contempla la descripción detallada de acciones, cronograma específico, asignación de responsables, indicadores de medición y protocolos para el seguimiento técnico. **Soporte:** 5p_Estra_acomp_perma.pdf
6	Plan de acción para ejecución de actividades de conexión con el sector real, según Anexo Actividades de conexión laboral, de acuerdo con 06_Actividades_conexion_sector_real.	**En ejecución**	Las acciones y soportes correspondientes a este compromiso fueron cumplidos y reportados en el informe técnico del periodo marzo/abril. Y se han aprobado sus actividades en las reuniones de seguimiento. **Soporte:** El soporte se encuentra en la evidencia del producto No.6 del periodo marzo/abril
7	SYLLABUS de los cursos a desarrollar de acuerdo con el formato suministrado por la Agencia Atenea.	**En ejecución**	Los 12 programas formativos del proyecto ATENEA-382-2025 han sido desarrollados cumpliendo estrictamente con el formato requerido por la Agencia, incluyendo: estructura estandarizada, alineación con las especificaciones técnicas y manual operativo. Actualmente cuentan con validación interna por parte de ATENEA y se encuentran pendiente de la aprobación de la fórmula para obtener la constancia de participación por parte de los beneficiarios. **Soportes:** Soportes entregados en el informe del mes de abril de 2025.

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
8	Pruebas específicas de suficiencia para los cursos considerados en la convocatoria, usando herramientas tecnológicas y reportes de los resultados de su implementación.	**Cumplido**	Durante junio de 2025, se presentó: - Mediante el Rad. 1-2025-9353 del 06/06/2025 se presentó el informe de resultados de las pruebas específicas de suficiencia, el cual, fue aprobado a través del Rad. 2-2025-26505. - Mediante el Rad. 1-2025-10993 del 19/06/2025 se presentó el informe de resultados de las pruebas de entrada, el cual, fue aprobado a través del Rad. 2-2025-26773. **Soporte:** 8p_pruebas de suficiencia3.pdf 8p_Pruebas_sufi_cursos.pdf
9	Repositorio con el expediente documental de cada beneficiario matriculado de acuerdo con instrucciones entregados por la agencia Atenea.	**No Aplica para este periodo**	Durante junio de 2025, el producto correspondiente al repositorio documental por beneficiario se mantiene en estado No aplica, dado que, según el lineamiento operativo de la Convocatoria 4, la verificación fue asumida directamente por la SDIS. **Soporte:** No Aplica
10	Registros y bases de datos con información de los aspirantes inscritos y beneficiarios matriculados de acuerdo con las variables definidas por la Agencia Atenea.	**Cumplido**	Durante junio de 2025, se remite mediante el Rad. 1-2025-9485 la base de datos con respecto al cierre de la formalización con la actualización correspondiente, a la que desde la Agencia Atenea informan a través del Rad. 2-2025-25566 el recibido de la novedad junto con el reporte del ajuste solicitado. **Soporte:** 10p_BD_matriculados.xlsx 10g_Repo_PQRS_Junio.xlsx

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
11	Informe detallado del funcionamiento de la o las plataformas de aprendizaje y seguimiento académico a los estudiantes formalizados durante el desarrollo del proceso de formación y de acuerdo con los requisitos establecidos en el Documento de especificaciones Técnicas convocatoria 3.	**En ejecución**	Durante el mes de junio, se avanzó en la consolidación del informe técnico sobre el funcionamiento de la plataforma Q10, utilizada para el seguimiento académico de los beneficiarios formalizados. El documento presenta información detallada sobre el comportamiento de la herramienta en términos de acceso, conectividad, carga de contenidos, interacción docente-estudiante y trazabilidad de evaluaciones. Se incluyen indicadores de progreso académico, tiempos de conexión, alertas de riesgo y cobertura por franjas horarias, lo que permite evidenciar el uso activo de la plataforma en el proceso formativo. El análisis también contempla aspectos de calidad, estabilidad operativa y soporte técnico, con hallazgos que respaldan su funcionalidad y pertinencia para el proyecto. **Soporte:** 11p_Inf_fun_plataforma.pdf
12	Certificación (carta de validación expedida por el representante legal) de las personas efectivamente formadas.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. **Soporte:** No Aplica para este periodo
13	Base de datos final de los beneficiarios formados que alcanzaron el objeto de la formación (de acuerdo con los criterios establecidos para determinar el avance igual o mayor al 70% del proceso de formación en la fórmula definida por el operador de formación y aprobada por la Agencia Atenea), con información de todo el proceso formativo.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. **Soporte:** No Aplica para este periodo
14	Constancias de participación en formato digital, de los beneficiarios formados que alcanzaron el objeto de la formación (de acuerdo con los criterios	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. **Soporte:**

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
	establecidos para determinar el avance igual o mayor al 70% del proceso de formación en la fórmula definida por el operador de formación y aprobada por la Agencia Atenea).		No Aplica para este periodo
15	Back UP o repositorio de los datos e información contenida en la o las Plataformas de aprendizaje, utilizadas para el proceso de formación y cierre de los beneficiarios.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. **Soporte:** No Aplica
16	Reporte de inscripción o enrolamiento o asignación de los beneficiarios reportados que alcanzaron el objeto de la formación, para el inicio del proceso de certificación de Industria.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. **Soporte:** No Aplica
17	Base de datos de beneficiarios que obtuvieron las certificaciones de industria con el código o serial respectivo del certificado.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. **Soporte:** No Aplica
18	Informe con resultados del proceso de preparación y expedición de las certificaciones de industria (retomas, simulaciones presentadas, resultados, lecciones aprendidas).	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. **Soporte:** No Aplica
19	Informe con resultados sobre las estrategias de acompañamiento y permanencia aplicadas durante la ejecución del contrato.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. **Soporte:** No Aplica
20	Informe con resultados sobre las actividades de conexión con el sector real realizadas durante la ejecución del contrato.	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. **Soporte:** No Aplica
21	Informe de resultado de la implementación de las tasas de formalización de la matrícula, la tasa de éxito de formación, tasa de colocación de acuerdo	**No Aplica para este periodo**	No aplica para este periodo. **Soporte:**

No.	Producto	Estado	Observaciones y Soportes
	con lo estipulado en el documento de especificaciones técnicas convocatoria 3.		No Aplica

D. Observaciones del avance del proyecto

A corte de este informe el convenio se viene desarrollando conforme a lo establecido en el proyecto.

En constancia se firma el día 10 de Julio de 2025.

Presentado por:

Nombre: ANDRES EDUARDO GALVIS MARTINEZ
Cargo: Representante Legal

Aprobado por:

Digitally signed by Rubith Ofir Tuberquia Avendaño

Nombre: RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
Cargo: Gerente de Educación Posmedia – Supervisora

Elaboró:
Luis Alberto Barbosa Lizcano – Coordinador Administrativo y Financiero

Revisó:
Yiza Yelena Aragón - Contratista Gerencia de Educación Posmedia
Roslin Naidú López Roa –Contratista Gerencia de Educación Posmedia
Diana María González Wilches–Contratista Gerencia de Educación Posmedia
Andrea Natalia Penagos Penagos-Contratista Gerencia de Educación Posmedia
Alexandra Camacho-Contratista Gerencia de Educaci Posmedia.